



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR,

21 NOV. 2016

3886

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia R, Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:
SANTIAGO, asamblea general de la ACHM, desde el 21 al 24/11/16.

3 días c / pernt. 21 al 23/11/16 =	79.849 x 3 =	239.547
1 " s / " 24/11/16		<u>31.940</u>
		271.487
	pasajes	<u>140.000</u>
		411.487

Inscripcion \$ 200.000.- a nombre de la ACHM,
RUT. 69.265.790 - 2

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHT /KAZR/PALT/hcd .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



MARITANA VIZCARRA RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE